



Bases para la publicación de artículos en la revista Emblecat

TEXTO

Extensión entre 10 y 15 páginas. Hay que numerar las páginas sin dar formato al documento.

Los textos serán enviados por los autores vía email antes del 15 de Noviembre del año en curso. Todo artículo que llegue con posterioridad pasará a ser considerado para la siguiente edición. Dichos artículos se presentarán de forma anónima. En las notas, si fuera necesario citar otros estudios del autor del texto éste mencionará su nombre en tercera persona como el resto de citas, con el fin de evitar que sea identificado y mantener el anonimato en el proceso de valoración y aceptación. En otro archivo se adjuntará un breve currículum con el nombre del autor, máximo de 100 palabras, la afiliación académica, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto.

Se publicarán en la lengua original del autor, sin traducir. Es necesario aportar un resumen en catalán, castellano e inglés de entre 5 y 7 líneas, además del título y 4 o 5 palabras clave en los tres idiomas.

Título: Times New Roman 14 (no subrayado, ni todo en mayúsculas).

Autor: sin autor, el texto será anónimo.

Texto: Times New Roman 12, interlineado 1'5, sin sangrías.

Notas al pie de página: Times New Roman 10, interlineado sencillo. Destinadas a aclaraciones, comentarios y citas bibliográficas si son necesarias con el formato: Apellido año y página (Pérez 1924: 25).

Estilo: Es recomendable el uso del plural de cortesía o la forma impersonal.

Las palabras en lengua distinta a la del artículo irán en cursiva. El texto no tendrá espacios innecesarios. Cada párrafo no irá precedido por un tabulado, sangría o espacios. No se utilizarán subrayados excepto que formen parte de una transcripción. Los títulos nunca irán en mayúsculas, reservadas sólo para el inicio de la oración. Los títulos y todo lo que no sea una oración nunca acabarán con punto, excepto las referencias a fuentes y bibliografías que finalizarán en punto.

Las citas largas dentro del texto no pasarán de las cuatro líneas. Si se tratara de una transcripción documental se deberá poner al final en el apartado Documentos e irán numerados (Documento 1...). Se hará la transcripción entre comillas y posteriormente se añadirá la localización. Se incluirá una referencia en el texto (doc. 1, doc. 2,...).

Las citas irán entre comillas bajas o latinas «que se cerrarán una vez finalizada la cita», el texto citado no irá en letra cursiva.

ILUSTRACIONES

Máximo 6 ilustraciones por artículo que irán acompañadas del correspondiente pie de foto en un archivo aparte, ordenadas según el número que se haya dado a la ilustración. Hay que indicar dentro del texto donde va la imagen (Emblecat puede desestimar ilustraciones por baja resolución, falta de espacio u otros motivos pertinentes).

La revista no se hace responsable de los derechos de reproducción de la imagen. Es responsabilidad de cada autor tener los permisos correspondientes, si son necesarios.



Las imágenes se numerarán consecutivamente (Fig.1, Fig.2, etc.) y el texto se señalará la vinculación con (fig.1, fig.2... en minúscula). Se recomienda que el pie sea lo más completo posible, haciendo constar por este orden, los siguientes datos: autor, obra o edificio, cronología (1950) y lugar de localización. El material gráfico se presentará en formato JPG o TIFF, con una resolución mínima de 300 dpi, indicando el número de la figura, autor, tema del artículo (Fig.1-Ortiz-La Gioconda).

AGRADECIMIENTOS

Los agradecimientos y referencias a grupos de investigación, departamentos u otras instituciones o personas serán de tres líneas máximo y se incluirán como nota a pie de página, precedida por el símbolo *, sin numeración en la primera página del artículo, al final del título, para no confundirse con el resto de notas.

CITAS Y REFERENCIAS

Se pondrán en el texto preferentemente. Si son largas y necesarias para hacer aclaraciones y otros comentarios irán al pie de página. Las citas serán claras, coherentes y sistemáticas.

La aclaración que sea necesaria y la abreviatura bibliográfica, por ejemplo (Blair 1979:40) (Apellido año de publicación: página). En el caso de que haya dos publicaciones del mismo autor y mismo año se procederá a colocar detrás del año una letra por orden alfabético, por ejemplo en la primera (Blair 1979a:40) y la segunda (Blair 1979b:56).

Si la cita bibliográfica tiene volumen, deberá ponerse detrás del año y antes de los dos puntos (Ferran 2012,1:36) o (Fernando 2012, II:36), en caso de que la cita sea de una nota en una página deberá poner (Ferran 2012.1:36n2)

Las alusiones a autores en el texto irán acompañadas normalmente de una referencia explícita añadida a continuación entre paréntesis (apellido del autor, año de publicación y eventualmente la página); en el caso de una cita textual, a continuación del texto se añadirá esta referencia entre paréntesis, en la que constará necesariamente la página. Ejemplos:

- a. [...] La familia aristocrática o cualquier otra forma de agrupación familiar (Petit 1997).
- b. [...] Las cofradías respondían según Eduardo Serra (1974:38) a una necesidad local.
- c. [...] En palabras de Fernando, la cocina ha conquistado el mundo «vamos por buen camino» (2012:36).

Hay que evitar las notas a pie de página para citar sólo el autor, ya que irán en el texto. Sólo irán a pie de página cuando se hagan aclaraciones o ampliaciones del texto.

Las citas de referencia sólo bibliográfica que sean un punto y aparte, se harán antes del punto «*taltaltal*» (Fernando 2012:36).

Cuando figure el nombre del historiador y el título de la obra se pondrá a continuación del título (2012:36), seguidamente irá la interpretación del texto, evitando todo lo posible las transcripciones a no ser que sean necesarias.

Las citas numeradas o de número para ir al pie de página, siempre se harán detrás de la coma,⁰ el punto o el punto y coma para evitar confusiones con el punto del texto transcrito. Por ejemplo «texto.»¹ y no «texto.»². repitiendo el punto o «texto»³. y haber omitido el punto de la transcripción.



NORMATIVA Y ORDEN DE CITACIÓN

1. DOCUMENTOS Y FUENTES DOCUMENTALES

Transcripción de documentos. Los documentos que se deban transcribir irán antes de las fuentes documentales y las bibliográficas de la siguiente manera:

Documento 1

Presentación: Carta de Azara a Bodoni con motivo de la edición del libro de Cicerón.

«Transcripción» (entre comillas y no cursiva)

Localización: BNC (siglas del archivo) 345-4937, caja 3, folio 27

La cita en el texto se indicará (doc.1)

Las **fuentes documentales** empleadas se relacionarán antes de las fuentes bibliográficas por orden alfabético de archivo y a continuación la referencia que lo identifica que quizás sea el título, la fecha del documento, la sección o bien el número de registro si lo tiene (por lo tanto se respetará el orden interno del archivo referenciado). Ejemplos:

Archivo Diocesano de Barcelona (ADB)

ADB *Episcopologio Eustaquio Azara* (1794-1797), Título o identificación del documento

Biblioteca Nacional de Cataluña (BNC)

BNC Tor. 1063-8º, *Título* o identificación del documento

BNC Archivo Matas, caja núm. título, núm. Doc.

Biblioteca Universidad de Barcelona (BUB)

BUB 07 B-54/5 / 4-2, Título o identificación del documento

Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC)

MNAC Gabinete de Dibujos y Grabados, R.8270 / G, Título o identificación del documento.

Es necesario que estas citas se hagan en un pie de página ya que son generalmente extensas, los archivos tienen diferentes criterios y podrían resultar confusas.

El trabajo de campo. Las entrevistas realizadas en cualquier medio a artistas y a individuos que conservan tradiciones culturales poco conocidas se considerarán una fuente documental.

El entrevistador será el autor como si se tratara de un libro no publicado, ejemplo:

Gavrus, A., (2012a), «Entrevista a José Sala», 22 de marzo de 2012 (Archivo Gavrus)

Gavrus, A., (2012b), «Entrevista a José Sala», 22 de junio de 2012 (Archivo Gavrus)

La cita en el texto será (Gavrus 2012) y se añadirá una letra en el caso de que se realicen varias entrevistas en un mismo año.



2. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS (incluida la PRENSA del período estudiado)

Se considerará una fuente bibliográfica la bibliografía generada en el período o tema estudiado, como por ejemplo un libro ilustrado por el artista en cuestión, o un libro escrito por el protagonista del tema estudiado o de los autores de su ámbito o círculo al que perteneció.

La prensa del período estudiado se considera también una fuente bibliográfica, ya que el autor, artista o tema estudiado fue objeto del artículo, por lo tanto irá relacionada alfabéticamente por el nombre de la publicación y el año y, a continuación, la relación de los artículos por la fecha de su publicación. Ejemplos:

Diario de Barcelona 1827-1828

«Fernando VII en Barcelona», *Diario de Barcelona*, 30.11.1827, p. 2668-2669.

Diario de Barcelona, 16.04.1828, p.864-865.

Gaceta de Madrid 1827

Gaceta de Madrid, 04.10.1827, p. 481-484.

Es necesario que estas citas se hagan en un pie de página, ya que son generalmente extensas y coincidir muchas referencias en un mismo año, por lo tanto podrían resultar confusas.

No tiene el mismo criterio la prensa considerada bibliografía que la prensa que es una fuente. La primera irá por orden alfabético dentro de la bibliografía, ya que se trata de una aportación posterior al tema estudiado. La prensa fuente es aquella que el propio personaje investigado tuvo la posibilidad de manifestar estar de acuerdo o en desacuerdo, pasando a ser un testimonio del período estudiado.

3. BIBLIOGRAFÍA

Al final del artículo se incluirá por orden alfabético una bibliografía con las referencias completas que permitan la identificación de los trabajos. De la siguiente manera y siempre entre comas, eliminando puntos y dos puntos que se prestan a confusión a excepción de que estos signos de puntuación figuren en el título del libro o artículo:

a. cuando se trate de un libro:

Amigó, E. (2007), *Calvario...*, Madrid, Electa.

(Apellidos del autor en minúsculas, nombre; año de publicación entre paréntesis; título del libro en cursiva; lugar de edición; editorial).

b. cuando se trate de un capítulo de libro:

Amigó, E. (2007), «El dibujo», *Calvario...*, Madrid, Electa.

(Apellidos del autor en minúsculas, nombre, año de publicación entre paréntesis, título de capítulo entre comillas bajas o latinas, título del libro en cursiva, lugar de edición, editorial y las páginas).

c. cuando se trate de un artículo:

Ortiz, A. (2010), «El sueño», *Arte*, número, p. 3-10.



(Apellidos del autor en minúsculas, nombre; año de publicación entre paréntesis; título del artículo entre comillas; título de la revista en cursiva o subrayado; volumen y número; páginas inicial y final).

La paginación se indicará sólo con una p, aunque se trate de varias páginas: p.23-24.

Si no tenemos autor, ordenaremos la fuente bibliográfica alfabéticamente según el inicio de su título.

Destino (1992), Barcelona, 22 de enero de 1992, núm. 39563, p. 15.

Este mismo criterio se aplicará cuando sean autores diversos de una obra general, siempre irá por el título del libro y nunca se pondrá DDAA o VVAA. Por ejemplo:

Neoclasicismo y Romanticismo (2001), Barcelona, Planeta.

Si se trata del autor de uno de los capítulos de una obra con varios autores, entonces aparecerá el autor del mismo, tal como se ha mencionado antes.

Los nombres de los coordinadores o editores de obras colectivas irán sólo con la inicial; y sus apellidos, sin versalita; seguidos de la indicación 'ed.' o 'coord.' (sin paréntesis), y situados antes del título del volumen.

Los datos de las publicaciones se aportarán en la lengua del artículo: si es en catalán, pondremos París (en catalán con acento) y no Paris (en francés sin acento).

Las páginas web tendrán su propio apartado, agrupadas bajo el título de **RECURSOS WEB**. Se introducirán por orden alfabético (siguiendo los anteriores parámetros) siempre que figure el autor, por ejemplo Badke, D. (2002), *The Old English Physiologus*, Estados Unidos, University of Victoria, Dec. 3, <http://bestiary.ca/articles/oe_physiologus/old_english_physiologus.htm>, 31-5-2011 (al final se pondrá la fecha en la que se realizó la consulta). La cita en el texto será (Badke 2002). Si es una obra general la página web se introducirá por el inicio del título, tal como se procede en la bibliografía.

FUENTES CLÁSICAS Y LA BIBLIA

Fuentes clásicas: Se incluirán dentro de la bibliografía, sin hacer un apartado especial, señalando la edición consultada, a no ser que se utilice una versión original o una edición del siglo estudiado en cuestión (en este último caso el libro irá a fuentes bibliográficas). Por ejemplo, se pondrá en la bibliografía:

Apolodoro (1985), *Biblioteca*, Madrid, Gredos

Diodoro de Sículo (2004), *Biblioteca Histórica*, Madrid, Gredos.

Herodoto (1972), *Historia*, Madrid, Gredos

Ovidio (1995), *Arte de Amar*, Madrid, Planeta Agostini.

En el texto se citará preferentemente siguiendo la normativa: *Thesaurus Linguae Latinae* y del Diccionario Griego-Español del CSIC. Consiste en poner el nombre abreviado del autor, el inicio del título abreviado (en cursiva), el volumen o verso en números romanos, y los números de los fragmentos. A continuación separado por punto y coma, el año de la edición consultada y detrás de los dos puntos las páginas de la cita consultada.

(APD., *Bibl.* II, 7, 8; 1985)



(Diodoro, *Bibl. Hist.* IV, 31, 5-8; 2004: 90-91)

(HER., *Hist.* I, 7, 1-5; 13, 2; 1972)

(OV., *Ars.* 2, 53-118; 1995: 89-91)

Biblia: Se incluirá la referencia bibliográfica de la edición consultada en el orden alfabético de la bibliografía.

Biblia de Jerusalén (1994), Barcelona, Asociación Bíblica de Cataluña, Claret editorial y Sociedades Bíblicas Unidas

La cita se hará directamente al texto: No hay que poner a pie de página. Ejemplos:

Texto... (Juan 03:14)... texto

Texto... (Génesis 03:14)... texto

ORDEN DE PRESENTACIÓN

TÍTULO (autor, correo electrónico e institución a la que pertenece el autor o está vinculado irá en un texto aparte, ya que los artículos son anónimos)

RESÚMENES y palabras clave (tres versiones, el primer resumen siempre será el de la lengua empleada en el artículo)

TEXTO (contribuciones originales e inéditas)

DOCUMENTOS* (transcripción de documentos, numerados)

FUENTES DOCUMENTALES* (archivos de los documentos citados)

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS* (bibliografía contemporánea del período estudiado)

BIBLIOGRAFÍA

RECURSOS WEB*

AUDIOVISUALES*

* Estos apartados seguirán este orden y figurarán en función de su utilización en la investigación.

TRAMITACIÓN DEL ESTUDIO

Es necesario que el estudio a enviar sea anónimo y que en una hoja separada se adjunte el nombre, correo e institución que representa a: revista@emblecat.com

Los originales recibidos serán examinados por el Consejo Editorial de la revista. Si se adecuan a la línea editorial de la misma y cumplen los requisitos antes mencionados los textos pasarán por el Comité Científico y por lectores externos o revisión por pares (*peer-review*), que decidirán sobre su admisión, así como el momento óptimo de publicación.

El Consejo Editorial y el Comité Científico proponen los especialistas y colaboradores. La revisión por pares (*peer-review*) a ciegas se realiza a través de una plantilla diseñada por Emblecat, gracias a la cual se valorará la calidad de los originales presentados de manera totalmente objetiva. Los revisores pueden utilizar o no la plantilla siempre que el medio



Empleado para la respuesta del resultado diga claramente si el artículo es publicable o no, o bien indiquen las enmiendas que el autor debe hacer para que éste pueda ser publicado.

Reunidos el Consejo Editorial y el director de la revista deciden los contenidos de cada número de la misma, de acuerdo con los textos presentados para su posible publicación.

Forman parte del grupo de revisores (peer-review) miembros no estables que, mediante una plantilla y a ciegas, evalúan los trabajos presentados. Los miembros del Comité Científico también pueden formar parte siempre que el Consejo Editorial haya velado por el anonimato del texto.

El resultado de la evaluación puede ser el siguiente:

- Aceptación del estudio o de la propuesta
- Aceptación sujeto a las mejoras propuestas
- Rechazo inicial, que puede variar a ser aceptado si los autores revisan el documento y lo someten nuevamente a juicio
- Y rechazo incondicional.

Cada revisor actúa bajo la coordinación de uno de los miembros del Consejo Editorial.

En un plazo máximo de 4 meses a partir de la aceptación provisional hecha en un inicio por el Consejo Editorial, se informa a los autores mediante un correo electrónico personal. Siempre que los textos necesiten mejoras, los autores deberán devolverlos a la revista antes de quince días a contar a partir de la correspondiente notificación.

Periódicamente, Emblecat publica en la web una lista con el nombre de los revisores y de los miembros del Comité Científico que han colaborado en los últimos números de la revista.

Anualmente Emblecat realiza un "Call for papers", dando acceso a investigadores no miembros de la Asociación, a contribuir con sus estudios.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de devolver los artículos que no cumplan estas normas o de adaptarlos a los criterios establecidos.

El Consejo Editorial informa a los colaboradores sobre el proceso y la aceptación del artículo tras el oportuno examen realizado por el Comité Científico

Cuando el autor envía el texto a la revista está aceptando explícitamente la cesión de derechos de edición y publicación, y por lo tanto autoriza a la Asociación Catalana de Estudios de Emblemática, Arte y Sociedad a incluir su trabajo en un número de la revista Emblecat impreso y / o publicarlo en su edición digital en la web www.emblecat.com

Recordemos que hay que releer y corregir los artículos antes de entregarlos, evitando repeticiones innecesarias, errores ortográficos y problemas de redacción y significado que dificultan la posterior corrección y edición de los textos. No se admitirán correcciones y cambios por parte del autor pasado un mes de la notificación hecha por el Comité Editorial a fin de proceder a la maquetación definitiva.